

resolverse sobre el particular lo mas procedente en
justicia; y ultimamente acordado: que extinguido el pre-
cedente se extinga en los terminos espauados, se de-
vuelva a la misma instancia al Sr. D. Felipe Arri,
para los efectos que le verdere una oportuno. En
cuyo estado se concluyó esta sesion, que firmo
el Sr. Alcalde, Teniente de Alcalde, Mayordom que
saben y Procurador Sindico: de todo lo que yo el Seceta-
rio certifico =

~~José Garcia~~ Antonio Medrano
Pasqual Lombrera
Andrés Encarnación Antonio Lopez
Mariano Carrillo
José Garcia
Alfonso Lopez
José Antonio Jimenez
Juan.º Jimenez
Juan.º Jimenez
Juan.º Jimenez

Sesion Ordinaria del Savado quinq En la Villa de Santa Clara
de Abril en quince de Abril de mil ochos

D. José Garcia Garcia
Pasqual Lombrera Garcia
Juan.º Jimenez
Andrés Encarnación
José. Ant. Jimenez
ciento cincuenta y ocho, venidos en la sala
Capitular, por el Sr. Alcalde, Teniente de Alcalde
Mayordom y Procurador Sindico que componen

